

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR CON DESTINO A INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES.

DATOS DEL EXPEDIENTE:

Título del contrato	Contrato basado en el Acuerdo Marco de homologación de servicios integrados para la seguridad interior con destino a inmuebles de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, con nueva licitación para las sedes del Instituto Andaluz de Administración Pública en Sevilla.				
Expediente	CONTR 2024 1114006	Código CPV			- 50610000-4 - 79710000-4 - 79711000-1 - 79713000-5 - 79714000-2
Inmueble/Inmuebles	- Sede.Torneo 26. - Aulario. Isla Cartuja	Localidad	Sevilla	Provincia	Sevilla
Nº del lote del Acuerdo Marco			LOTE 047	Ref. catálogo	LOTE 2023 4213
Denominación del lote	LOTE 47: Vigilancia, mantenimiento y gestión de alarmas en Sevilla de valor estimado entre 100.000 y 500.000 €.				
Procedimiento de adjudicación	Contrato basado en el Acuerdo Marco de homologación de servicios integrados para la seguridad interior con destino a inmuebles de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, con nueva licitación				
Tipo de tramitación	Ordinaria				
Plazo de duración	12 meses. Inicio: 01/02/2025. Fin: 31/01/2026.				
Prórrogas	Posibilidad 1 prórroga de 11 meses. Inicio: 01/02/2026. Fin: 31/12/2026				



Importe de Adjudicación (IVA excluido)	Importe IVA	Importe de Adjudicación (IVA incluido)
1ª ANUALIDAD: 168.327,03 €	1ª ANUALIDAD: 35.348,68 €	1ª ANUALIDAD: 203.675,71 €
2ª ANUALIDAD: 15.869,50 €	2ª ANUALIDAD: 3.332,60 €	2ª ANUALIDAD: 19.202,10 €
TOTAL: 184.196,53 €	TOTAL: 38.681,28 €	TOTAL: 222.877,81 €
IMPORTE DE ADJUDICACIÓN TOTAL (IVA excluido) EN LETRA: asciende a CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS.		

En la tramitación del expediente de adjudicación del contrato basado en el Acuerdo Marco de Homologación de Servicios integrados para la seguridad interior con destino a inmuebles de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales (en adelante contrato basado en Acuerdo Marco), con nueva licitación para las sedes del Instituto Andaluz de Administración Pública en Sevilla, se han puesto de manifiesto los siguientes:

ANTECEDENTE DE HECHO

Primero.- Con fecha 23 de febrero de 2024, se formalizó el Acuerdo Marco de Homologación de Servicios integrados para la seguridad interior con destino a inmuebles de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales (en adelante Acuerdo Marco), tras haber sido declarados de necesaria uniformidad los servicios integrados para la seguridad interior en inmuebles de la Junta de Andalucía mediante Resolución de 4 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Patrimonio -entonces competente por razón de la materia-, publicada en el BOJA nº 246 de 21 de diciembre de 2018, revistiendo el carácter de homologados, conforme al artículo 37 del Decreto 39/2011, 2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (en adelante Decreto 39/2011), entre la Dirección General de Contratación de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y las diferentes empresas que resultaron homologadas en cada uno de los 72 lotes que lo componen. El mismo tiene una duración inicial de dos años, finalizando el 22 de febrero de 2026, pudiendo ser objeto de prórrogas anuales con un máximo de dos años.

Segundo. - El 15 de noviembre de 2024, el Instituto Andaluz de Administración Pública se suscribe Documento de Licitación para la celebración del Contrato Basado en el Acuerdo Marco, previo informe preceptivo de la Secretaría General de Interior de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior emitido el 06 de noviembre de 2024.

Tercero. - El 18 de noviembre de 2024, el Instituto Andaluz de Administración Pública envía invitación a las empresas, Eulen Seguridad S.A, Grupo Control Empresa de Seguridad S.A.U, Ilunion Seguridad S.A, Securitas Seguridad España S.A., Seguridad Integral Secoex S.A. y Segurisa Servicios Integrales de Seguridad S.A., otorgándoles un plazo de 10 días para la presentación de ofertas.

Cuarto. - Finalizado el plazo de presentación de ofertas, concurren a la licitación todas las empresas invitadas.



JOSE LOAIZA GARCIA		14/01/2025 12:49:23	PÁGINA: 2 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwoM9RnzE6h5RhVQa2A1nVR85yJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Quinto. - La persona responsable del contrato, opta por encomendar las labores de análisis y valoración de las ofertas presentadas en la presente licitación a José Caballero Magarín, Titulado Superior con plaza en el Instituto Andaluz de Administración Pública, con demostrada experiencia y conocimientos en el ámbito del objeto del contrato. La persona designada, declara expresamente la ausencia de conflicto de intereses para participar en el presente procedimiento.

El día 13/12/2024, se reúne José Caballero Magarín, técnico designado por el IAAP, con César Rodríguez Achútegui, responsable de Seguridad Interior del IAAP, exponiéndose las valoraciones asignadas siguiendo los criterios establecidos en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares para el Acuerdo Marco de Homologación de Servicios Integrados para la Seguridad Interior, con destino a inmuebles de la administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, proponiéndose las puntuaciones indicadas en el mismo.

Tras las explicaciones del técnico, la persona responsable de Seguridad Interior del IAAP, decide acoger el criterio del citado técnico y aprobar las puntuaciones que, conforme a los distintos apartados contemplados en el referido Pliego, se indican a continuación.

	EULEN SEGURIDAD SA
SOBRE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIOS DE VALOR	
A) Calidad de la descripción del activo y del entorno.	6,75
B) Calidad del análisis y gestión del riesgo.	6,75
C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.	5,25
D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.	5,25
E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.	3,00
F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo	2,00
G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.	3,00
Subtotal puntuación Sobre 1	32,00
	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD SAU
SOBRE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIOS DE VALOR	
A) Calidad de la descripción del activo y del entorno.	6,75
B) Calidad del análisis y gestión del riesgo.	6,75
C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.	3,50
D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.	5,25
E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.	3,00
F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo	2,00
G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.	3,00
Subtotal puntuación Sobre 1	30,25
	ILUNION SEGURIDAD SA
SOBRE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIOS DE VALOR	
A) Calidad de la descripción del activo y del entorno.	0,00
B) Calidad del análisis y gestión del riesgo.	0,00
C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.	1,75
D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.	3,50
E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.	3,00
F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo	2,00
G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.	3,00
Subtotal puntuación Sobre 1	13,25



	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA
SOBRE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIOS DE VALOR	
A) Calidad de la descripción del activo y del entorno.	2,25
B) Calidad del análisis y gestión del riesgo.	2,25
C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.	1,75
D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.	1,75
E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.	3,00
F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo	0,00
G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.	3,00
Subtotal puntuación Sobre 1	14,00
	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX SA
SOBRE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIOS DE VALOR	
A) Calidad de la descripción del activo y del entorno.	2,25
B) Calidad del análisis y gestión del riesgo.	2,25
C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.	1,75
D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.	5,25
E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.	3,00
F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo	2,00
G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.	3,00
Subtotal puntuación Sobre 1	19,50
	SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD SA
SOBRE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIOS DE VALOR	
A) Calidad de la descripción del activo y del entorno.	2,25
B) Calidad del análisis y gestión del riesgo.	2,25
C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.	1,75
D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.	1,75
E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.	0,00
F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo	0,00
G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.	0,75
Subtotal puntuación Sobre 1	8,75

Una vez otorgadas las puntuaciones de los criterios de adjudicación ponderables mediante juicios de valor, y tras la firma del correspondiente documento, se acuerda realizar la apertura del sobre electrónico n.º 2, que contienen los documentos a valorar mediante fórmulas.

Tras la apertura del sobre electrónico n.º 2 se observa que las empresas invitadas habían presentado la documentación prevista en el pliego, completa y sin incidencias, por lo que se acuerda declarar cumplimentados correctamente el sobre numerado 2 presentado por las mismas, que contienen la parte de la oferta a valorar mediante fórmulas. Una vez abierto su contenido se hizo entrega al técnico mencionado para su estudio detallado.

El día 17/12/2024, se reúne José Caballero Magarín, técnico designado por el IAAP, con César Rodríguez Achútegui, responsable de Seguridad Interior del IAAP, exponiéndose las valoraciones asignadas siguiendo los criterios establecidos en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares para el Acuerdo Marco de Homologación de Servicios Integrados para la Seguridad Interior, con destino a inmuebles de la administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, proponiéndose las puntuaciones indicadas en el mismo.



JOSE LOAIZA GARCIA		14/01/2025 12:49:23	PÁGINA: 4 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwoM9RnzE6h5RhVQa2A1nVR85yJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tras las explicaciones del técnico, la persona responsable de Seguridad Interior del IAAP, aprueba las puntuaciones que, conforme a los distintos apartados contemplados en el referido Pliego, se indican a continuación.

EULEN SEGURIDAD, S.A.

Criterio H). Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas.

Tiempo inferior a 10 minutos.

Criterio I). Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de las instalación.

Tiempo medio de 1,5 horas.

Criterio J). Formación obligatoria. Horas presenciales.

Horas presenciales: 20 horas anuales.

Criterio K). Oferta económica.

a) Ejercicio 2025:	168.327,03 €, excluido IVA
b) Ejercicio 2026:	15.869,50 €, excluido IVA

	EULEN SEGURIDAD SA
SOBRE 2: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE FÓRMULAS	
H) Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas.	3,00
I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación.	2,00
J) Formación obligatoria. Horas presenciales.	10,00
K) Oferta económica.	19,65
Subtotal puntuación Sobre 2	34,65

GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD , S.A.U.

Criterio H). Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas.

1/3 del tiempo máximo previsto en el documento de prescripciones técnicas del contrato basado.

Criterio I). Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de las instalación.

Tiempo medio de 1 hora.

Criterio J). Formación obligatoria. Horas presenciales.

Horas presenciales: 20 horas anuales.

Criterio K). Oferta económica.

a) Ejercicio 2025:	176.701,39 €, excluido IVA
b) Ejercicio 2026:	16.497,46 €, excluido IVA



JOSE LOAIZA GARCIA		14/01/2025 12:49:23	PÁGINA: 5 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwoM9RnzE6h5RhVQa2A1nVR85yJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD SAU
SOBRE 2: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE FÓRMULAS	
H) Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas.	4,00
I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación.	3,00
J) Formación obligatoria. Horas presenciales.	10,00
K) Oferta económica.	0,08
Subtotal puntuación Sobre 2	17,08

ILUNION SEGURIDAD , S.A.

Criterio H). Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas.

1/3 del tiempo máximo previsto en el documento de prescripciones técnicas del contrato basado.

Criterio I). Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de las instalación.

Tiempo medio de 5 días.

Criterio J). Formación obligatoria. Horas presenciales.

Horas presenciales: 20 horas anuales.

Criterio K). Oferta económica.

- a) Ejercicio 2025: 177.000,00 €, excluido IVA
b) Ejercicio 2026: 16.000,00 €, excluido IVA

	ILUNION SEGURIDAD SA
SOBRE 2: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE FÓRMULAS	
H) Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas.	4,00
I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación.	0,00
J) Formación obligatoria. Horas presenciales.	10,00
K) Oferta económica.	0,51
Subtotal puntuación Sobre 2	14,51

SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA , S.A.

Criterio H). Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas.

> 3/4 del tiempo máximo permitido en el pliego de prescripciones técnicas del contrato basado.

Criterio I). Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de las instalación.

Tiempo medio de 48 h y 5 días.

Criterio J). Formación obligatoria. Horas presenciales.

Horas presenciales: 10 horas anuales.



JOSE LOAIZA GARCIA		14/01/2025 12:49:23	PÁGINA: 6 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwoM9RnzE6h5RhVQa2A1nVR85yJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Criterio K). Oferta económica.

a) Ejercicio 2025:	201.652,30 €, excluido IVA
b) Ejercicio 2026:	18.735,31 €, excluido IVA

	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA
SOBRE 2: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE FÓRMULAS	
H) Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas.	0,00
I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación.	1,00
J) Formación obligatoria. Horas presenciales.	0,00
K) Oferta económica.	0,00
Subtotal puntuación Sobre 2	1,00

SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX,S.A.

Criterio H). Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas.

1/3 del tiempo máximo previsto en el documento de prescripciones técnicas del contrato basado.

Criterio I). Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de las instalación.

Tiempo medio de 0,5 horas.

Criterio J). Formación obligatoria. Horas presenciales.

Horas presenciales: 20 horas anuales.

Criterio K). Oferta económica.

a) Ejercicio 2025:	176.359,95 €, excluido IVA
b) Ejercicio 2026:	16.522,51 €, excluido IVA

	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX SA
SOBRE 2: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE FÓRMULAS	
H) Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas.	4,00
I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación.	4,00
J) Formación obligatoria. Horas presenciales.	10,00
K) Oferta económica.	0,77
Subtotal puntuación Sobre 2	18,77

SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.

Criterio H). Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas.

Tiempo inferior a 30 minutos.

Criterio I). Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de las instalación.

Tiempo medio de 72 horas.



Criterio J). Formación obligatoria. Horas presenciales.

Horas presenciales: 10 horas anuales.

Criterio K). Oferta económica.

a) Ejercicio 2025: 172.689,80 €, excluido IVA
b) Ejercicio 2026: 16.455,48 €, excluido IVA

	SEURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD SA
SOBRE 2: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE FÓRMULAS	
H) Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas.	0,00
I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación.	0,00
J) Formación obligatoria. Horas presenciales.	0,00
K) Oferta económica.	8,89
Subtotal puntuación Sobre 2	8,89

Dado que el precio ofertado por la empresa SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A. supera el presupuesto base de licitación del contrato basado, se acuerda la exclusión de la misma de la presente licitación.

Los resultados globales que se obtienen tras sumar las puntuaciones obtenidas por las empresas en los criterios valorados en los sobres n.º 1 y n.º 2 son las siguientes:



	EULEN SEGURIDAD SA	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD SAU	ILUNION SEGURIDAD SA	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA	SEGURIDAD INTEGRAL SECOSA SA	SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD SA
SOBRE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIOS DE VALOR						
A) Calidad de la descripción del activo y del entorno.	6,75	6,75	0,00	2,25	2,25	2,25
B) Calidad del análisis y gestión del riesgo.	6,75	6,75	0,00	2,25	2,25	2,25
C) Calidad de las provisiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.	5,25	3,50	1,75	1,75	1,75	1,75
D) Calidad de las provisiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.	5,25	5,25	3,50	1,75	5,25	1,75
E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	0,00
F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo	2,00	2,00	2,00	0,00	2,00	0,00
G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	0,75
Subtotal puntuación Sobre 1	32,00	30,25	13,25	14,00	19,50	8,75
SOBRE 2: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE FÓRMULAS						
H) Calidad de las provisiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas.	3,00	4,00	4,00	0,00	4,00	0,00
I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación.	2,00	3,00	0,00	1,00	4,00	0,00
J) Formación obligatoria. Horas presenciales.	10,00	10,00	10,00	0,00	10,00	0,00
K) Oferta económica.	19,65	0,08	0,51	0,00	0,77	8,89
Subtotal puntuación Sobre 2	34,65	17,08	14,51	1,00	18,77	8,89
PUNTUACIÓN FINAL OBTENIDA	66,65	47,33	27,76	15,00	38,27	17,64



Siendo la puntuación total, tras la suma de los distintos criterios, la siguiente ordenada por orden decreciente:

ORDEN	EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	EULEN SEGURIDAD S.A.	66,65
2	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.	47,33
3	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A.	38,27
4	ILUNION SEGURIDAD S.A.	27,76
5	SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD S.A.	17,64
6	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A.	EXCLUIDA

En consecuencia, el Instituto Andaluz de Administración Pública acuerda proponer la adjudicación a favor EULEN SEGURIDAD S.A. al haber obtenido la máxima puntuación en la valoración de los criterios de adjudicación, el 23 de diciembre de 2024, del contrato basado en el Acuerdo Marco.

Sexto.- Con fecha 03 de Enero de 2025, la adjudicataria propuesta, EULEN SEGURIDAD S.A. constituye por medios electrónicos ante la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma una garantía definitiva por importe de NUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVE EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (9.209,83€), según se acredita mediante el correspondiente resguardo de depósito nº 2024/72713, para responder de los supuesto contemplados en el artículo 110 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

A estos antecedentes de hecho le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - El artículo 227.2 de la LCSP establece que las centrales de contratación actuarán adquiriendo suministros y servicios para otros entes del sector público, o adjudicando contratos o celebrando acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición para la realización de obras, suministros o servicios destinados a los mismos.

Atendiendo a lo previsto en los artículos 34.4 y 38.2 del Decreto 39/2011 y estando en vigor el Acuerdo Marco de Homologación de Servicios integrados para la seguridad interior, este órgano de contratación está obligado a contratar mediante contrato basado en el mismo con las empresas incluidas en el Catálogo de Bienes y Servicios Homologados los correspondientes servicios.

Segundo. - Los contratos basados se adjudicarán convocando a las partes a una nueva licitación en la que se tomarán como base los términos especificados en los pliegos del Acuerdo Marco, de conformidad con lo previsto en el artículo 221.5 de la LCSP y en los términos indicados en el apartado IV del PCAP del Acuerdo Marco.

Tercero. - Serán de aplicación al contrato el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) y el de Prescripciones Técnicas Particulares aprobados en el expediente del Acuerdo Marco, que integran el presente Contrato Basado en el Acuerdo Marco junto su documento de licitación.



JOSE LOAIZA GARCIA		14/01/2025 12:49:23	PÁGINA: 10 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwoM9RnzE6h5RhVQa2A1nVR85yJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuarto. - El artículo 36.3 de la LCSP prevé que “los contratos basados en un Acuerdo Marco y los contratos específicos en el marco de un sistema dinámico de adquisición se perfeccionan con su adjudicación”.

Quinto. - El artículo 62 de la LCSP establece que los órganos de contratación deberán designar un responsable del contrato al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que aquellos le atribuyan.

En virtud de cuanto antecede y en uso de las facultades que le confieren las disposiciones legales vigentes este Órgano de Contratación.

RESUELVO

Primero. - Adjudicar el contrato basado en el Acuerdo Marco a favor de la mercantil EULEN SEGURIDAD S.A., por un importe total de DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (222.877,81 €) de los que TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (38.681,28 €) corresponden al 21% de I.V.A., por una duración inicial de 12 MESES, iniciándose el 01 de Febrero de 2025, y finalizando el 31 de Enero de 2026, conforme a los siguientes precios/hora unitarios ofertados por la empresa adjudicataria:

CONCEPTOS		Ejercicio		
		2024	2025	2026
Actividades	Vigilancia (IA1)		17,76 €	18,11 €
	Mantenimiento de sistemas de seguridad (IA2)		2,84 €	2,90 €
	Gestión de alarmas (IA3)		0,47 €	0,48 €
Modalidad (IM2 \ IA1 j IA2 j IA3)			21,07 €	21,49 €
Importe total básico			154.506,31 €	14.548,73 €
Importe de complementos			13.820,72 €	1.320,77 €
Porcentaje de Costes Indirectos			6,00%	6,00%
Porcentaje de Gastos Generales			8,01%	8,01%
Porcentaje de Beneficio industrial			6,00%	6,00%

Segundo. – Ordenar la notificación a la empresa adjudicataria y al resto de empresas licitadoras con indicación de los recursos procedentes y la publicación en el perfil de contratante en el plazo máximo de 15 días tras la notificación del presente, así como en el Diario Oficial de la Unión Europea en el plazo de diez días naturales.

Tercero. - Designar como responsable del contrato a la persona titular de la Jefatura de Servicio de Administración General y Personal. En el supuesto de ausencia de la persona responsable del contrato designada, actuará la persona titular de la Jefatura de Sección de Personal. Asimismo, resuelvo ordenar la comunicación de este nombramiento a la persona contratista en el plazo de quince días naturales.



Cuarto. - Formalizar el contrato en documento administrativo.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.
El Director del IAAP

D. José Loaiza García



JOSE LOAIZA GARCIA		14/01/2025 12:49:23	PÁGINA: 12 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwoM9RnzE6h5RhVQa2A1nVR85yJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	